



27 de febrero de 2021
DGUV-170-02-2021-LSS

Señor
Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Esta Unidad recibió, en fecha 01 de febrero del año en curso, oficio DG-249-02-2021-jac, suscrito por el señor Daguer Hernández Vásquez, Subdirector General de Migración y Extranjería, mediante el cual se traslada el oficio DM-DJO-0181-2021, suscrito por su persona, de fecha 01 de febrero de 2021, mediante el cual se hace de nuestro conocimiento lo indicado a la señora Tanya Lockwood Fallas, Directora Ejecutiva de la Fundación Acceso.

En razón de lo anterior, me permito manifestarle, que el pasado martes 23 de febrero del año en curso y tras tener que suspender la reunión previamente por temas de agenda, mi persona en conjunto con la Directora General de Migración y Extranjería concertamos una reunión con la señora Lockwood para revisar el tema y tomar los acuerdos pertinentes previo a autorizar el restablecimiento del Mecanismo de Protección Temporal, siendo que con ocasión de la pandemia y de las medidas sanitarias vigentes, se debe reestructurar el mismo para que cumpla a cabalidad con lo exigido por el Ministerio de Salud.

En espera de haberle informado.

Atentamente,

MSc. Laura Sánchez Solano
Coordinadora. Unidad de Visas
Dirección General de Migración y Extranjería

Cc. Sra. Raquel Vargas Jaubert. rvargasj@migracion.go.cr
Sr. Daguer Hernández Vásquez. dhernandezv@gmail.com
Archivo